



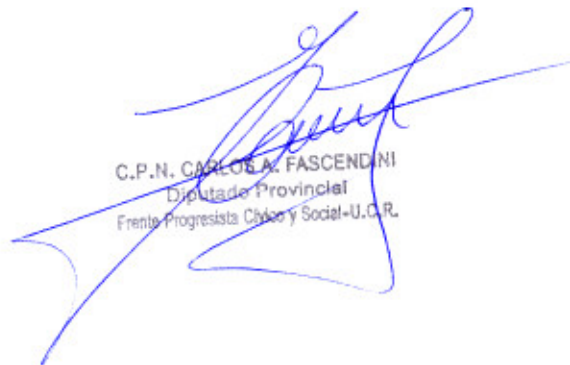
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
11 MAR 2011
Recibido.....1250.....Hs.
Exp. N°.....24502.....FP. UCR



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, gestione por ante el Registro Nacional de las Personas la instalación de un Centro de Documentación Rápida en el Registro Civil de la Ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias, disponiendo las medidas administrativas pertinentes para su inmediata puesta en vigencia.-


C.P.N. CARLOS A. FASCENDINI
Diputada Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

Señor Presidente:

La relevancia de las nuevas tecnologías hoy posibilitan que un trámite que históricamente fue asociado a largos y tediosos procedimientos que debían realizarse personalmente en la Capital Provincial con largas esperas, tanto para ser atendidos como para recibir luego la documentación, puedan ser tramitados en forma rápida, segura y en la localidad donde reside el ciudadano.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

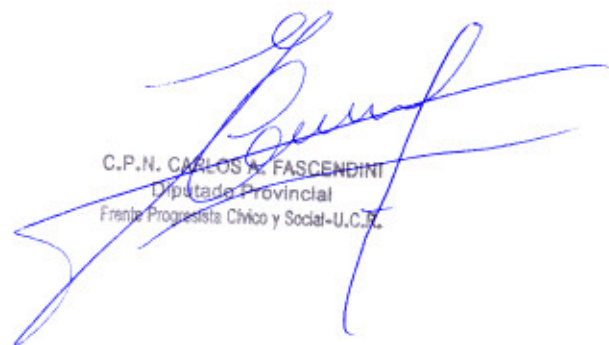


Esta teconología novedosa se concentra en los denominados "Centros de Documentación Rápida" que ya en algunas localidades de la Provincia se han instalado para favorecer la inmediatez de la gestión. (Cañada de Gómez, Carcarañá, Villa Constitución, Coronda, Venado Tuerto, Roldán, Pérez, Arequito, Ceres, El Trébol, San Carlos Centro, entre otras.

Actualmente en la ciudad de Esperanza se puede realizar el trámite del Documento Nacional de Identidad pero no bajo la modalidad implementada por el Centro de Documentación Rápida y tampoco se puede hacer el trámite de Pasaporte.-

Entiendo que la solicitud planteada en el presente Proyecto de Comunicación va a obtener el beneplácito de una comunidad importante de nuestra Provincia, posibilitando, de ese modo, una relevante descentralización de gestiones tan presente en el espíritu del gobierno provincial.

Por lo expresado, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-



C.P.N. CARLOS A. FASCENDINI
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.B.